

## **INSTRUCCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD POR LA QUE SE ESTABLECEN CRITERIOS COMUNES PARA LA FIRMA DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

La Gerencia Regional de Salud (en adelante GRS), tiene entre sus funciones la promoción de la investigación y la innovación en su ámbito territorial, en el marco de la Ley 17/2002, de 19 de diciembre, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) y la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020. En este sentido la Gerencia Regional de Salud ha incorporado en los planes anuales de gestión, entre sus objetivos, el impulso de la investigación de sus profesionales como proceso de generación, gestión e intercambio de conocimiento en un sistema de salud moderno. Además, en este marco, en los últimos años, se ha dado un impulso a distintas estructuras investigadoras, como el Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL), el Centro en Red de Medicina Regenerativa y Terapia Celular, el Instituto de Ciencias del Corazón (ICICOR), y a grupos con los que se establecen proyectos colaborativos. Toda esta política ha dado lugar a un incremento en la producción científica de calidad que, en muchos casos, no está bien afiliada, por una incorrecta identificación de los centros o del propio autor y demás colaboradores.

La falta de normalización de los nombres de los investigadores y de sus centros en las publicaciones científicas y en las principales bases de datos bibliográficas disminuye la visibilidad de los autores y de sus centros a nivel nacional e internacional y dificulta un correcto análisis bibliométrico y, por lo tanto, la difusión de los resultados de la investigación en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud.

Los propios investigadores son, en parte, responsables de esta variabilidad en su firma, ya que utilizan distintas formas de nombre a lo largo de su producción científica; pero, además, las bases de datos bibliográficas cometen con frecuencia errores al transcribir la información del documento original a su registro electrónico, sobre todo derivadas de sus prácticas de indización adaptadas a las estructuras de nombres ingleses.

La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en su artículo 15 (*Deberes del personal investigador*), apartado (j), establece que uno de los deberes del personal investigador que preste servicios en Universidades públicas, en Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado o en Organismos de investigación de otras Administraciones Públicas será utilizar la denominación de las entidades para las que presta servicios en la realización de su actividad científica, de acuerdo con la normativa interna de dichas entidades y los acuerdos, pactos y convenios que éstas suscriban.

Con la presente instrucción, que se ha elaborado siguiendo las recomendaciones de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), recogidas en la "Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización



del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas" (Versión de 17 de enero de 2007 [https://www.rekursoscientificos.fecyt.es/sites/default/files/2015\\_02\\_16\\_normalizacion\\_nombre\\_autor.pdf](https://www.rekursoscientificos.fecyt.es/sites/default/files/2015_02_16_normalizacion_nombre_autor.pdf)), y las "Recomendaciones para direcciones electrónicas. Isidro F. Aguillo (CINDOC-CSIC [https://www.rekursoscientificos.fecyt.es/sites/default/files/2015\\_02\\_16\\_recomendaciones\\_web.pdf](https://www.rekursoscientificos.fecyt.es/sites/default/files/2015_02_16_recomendaciones_web.pdf)), se pretende fomentar fórmulas de firma normalizada de los investigadores de la GRS en sus publicaciones científicas, tanto en lo que se refiere a nombres personales como institucionales para facilitar búsquedas, evaluar la actividad investigadora y dar visibilidad a las instituciones con actividad investigadora.

Para ello, en su virtud, de acuerdo a las atribuciones conferidas a esta Dirección Gerencia en el artículo 32 de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, y vista la propuesta de la Dirección General de Sistemas de Información, Calidad y Prestación Farmacéutica, se dicta la presente

## INSTRUCCIÓN

### I.- Firma de autor de las publicaciones científicas

Se recomienda adoptar un **Nombre Bibliográfico Único**, es decir, firmar todos los trabajos siempre de la misma manera (nombre y apellidos). Es recomendable elegir una firma que identifique lo más claramente posible al investigador y le distinga de los demás. Los investigadores noveles tienen la oportunidad de elegir un "nombre bibliográfico" desde el comienzo de su carrera y deben mantenerlo a lo largo de su vida profesional. Se sugiere utilizar una de las siguientes formas de firma:

#### **Nombres:**

- Se recomienda no utilizar abreviaturas.  
*Ej. Manuel Rios, en lugar de M. Rios*
- En caso de nombres compuestos, se recomienda firmar la publicación con el primer nombre completo y la inicial del segundo.  
*Ej. Francisco J., en lugar de Francisco José*
- Si los nombres están unidos por partículas, como artículos o preposiciones, se recomienda omitirlas.  
*Ej. María-Pilar, en lugar de María del Pilar*
- Si el autor desea incluir su segundo nombre y mantenerlo íntegro (partículas incluidas), se recomienda poner un guion de unión entre cada uno de los elementos para indicar que todo forma parte del nombre.  
*Ej. María-del-Pilar, en lugar de María del Pilar*

#### **Apellidos:**

- Dado que la mayoría de las bases de datos son de carácter internacional, sería recomendable, que la firma recogiera los dos apellidos del autor separados por un guion.  
*Ej. Luis Martínez-González, en lugar de Luis Martínez González*
- No utilizar abreviaturas.



- Incluir tildes.
- Mantener la "ñ".  
*Ej. Alberto Muñoz-Estébanez, en lugar de Alberto Munoz-Estébanez o Alberto Mu/oz-Estébanez*
- También se recomienda evitar las partículas que unen el apellido. En caso de desear que estas partículas aparezcan, deben unirse siempre al apellido mediante guiones.  
*Ej. María García-de-la-Fuente, en lugar de María García de la Fuente*

## II.- Consignación del lugar de trabajo

La correcta consignación del lugar de trabajo favorece la visibilidad de los centros e instituciones en la comunidad científica internacional, así como la fiabilidad de los indicadores bibliométricos sobre productividad, impacto, ranking, etc., de países, instituciones, regiones y provincias. Por esta razón, se proponen las siguientes recomendaciones, orientadas principalmente a los sectores institucionales más productivos:

- Los autores deben incluir siempre su afiliación institucional según figura en el "ANEXO: denominaciones oficiales de los centros sanitarios de la Gerencia Regional de Salud".
- Separar todos los elementos de la firma institucional utilizando la coma como único signo de puntuación, indicando de menor a mayor rango, las estructuras organizativas de la institución a las que pertenece el firmante.
- Se debe incluir en este orden, el nombre del grupo o unidad (si procede), o departamento (si procede), centro o instituto (nombre completo institucional evitando siglas), institución de la que depende, dirección postal (del primer autor para recibir la correspondencia o en su lugar el correo electrónico), ciudad, y país en español. Se recomienda firmemente **no traducir** ningún aspecto de los anteriores y escribir el nombre del centro o instituto en español, que es lo correcto desde un punto de vista lingüístico.

*Servicio de Medicina Interna, Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (SACYL), Avenida Ramón y Cajal, 3, 47005 Valladolid, España.*

*Centro de Salud la Alamedilla, Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (SACYL), Avenida Comuneros 27-31, 37003 Salamanca, España.*

- En el caso de investigadores que además sean profesores universitarios o trabajen en otras instituciones simultáneamente se recomienda poner todas las afiliaciones separadas claramente.

*Servicio de Otorrinolaringología, Hospital Universitario Río Hortega, Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (SACYL).  
Departamento de Otorrinolaringología, Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid, Calle Dulzaina Nº 2, 47012 Valladolid, España.*

- Para evitar la proliferación de variantes y nombres no oficiales, se recomienda utilizar las siglas en el caso de que el centro cuente con un nombre normalizado previamente aceptado por la institución. El orden será el nombre completo, siempre acompañado de las siglas correspondientes en español para garantizar su adecuada identificación.

*Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL), Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (SACYL), Paseo de San Vicente, 58-182, 37007 Salamanca, España.*

*Centro Regional de Medicina Deportiva (CEREMEDE), Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (SACYL), Avenida Real de Burgos, s/n, 47011 Valladolid, España.*

### **III.- Direcciones electrónicas**

En los últimos años, además se ha incrementado la incorporación, en los datos de contacto de los autores, las direcciones de correo electrónico o páginas Web personales, grupales, departamentales o institucionales. Por eso, incluimos las siguientes recomendaciones para construir las citadas direcciones:

- Una dirección de correo consta de dos partes separadas por el signo de la arroba. Se recomienda firmar siempre con una misma dirección eligiendo, en la medida que sea posible, aquella de carácter institucional (@saludcastillayleon.es).
- Evitar nombres o códigos confusos.
- La página personal o de grupo, debe estar alojada en un servidor de la institución en la que trabaja habitualmente el autor (GRS o Universidad). Deben evitarse las páginas hospedadas en servidores gratuitos (geocities.com), comerciales (arsys.com) o con dominio (com, info, org, edu) no relacionado con la institución de afiliación del autor.

### **IV.- CÓDIGO ORCID (Open Researcher & Contributor ID)**

Se propone que todos los profesionales que realizan actividad investigadora en el ámbito de la GRS obtengan su ORCID y relacionen toda su producción científica a este identificador y lo utilicen en todos los espacios correspondientes a su actividad investigadora-académica.

ORCID es una organización internacional sin ánimo de lucro que proporciona:

- un identificador único, que se mantiene a lo largo del tiempo para autores del ámbito científico y académico, que permite eliminar la ambigüedad entre su investigación y la de otros investigadores con el mismo nombre o similar y que se expresa como una dirección URL única (ej. <http://orcid.org/0000-0023-6325-1289>).
- un espacio para registrar sus datos y trabajos, y compartirlos si lo desean.

Es propiedad de cada investigador y está bajo su control, y lo distingue de cualquier otro investigador. Puede conectar su iD con la información profesional, como afiliaciones, subvenciones, publicaciones, evaluaciones de pares y más. Puede usar su iD para compartir su información con otros sistemas, lo que garantiza que reciba el reconocimiento por todas sus contribuciones, así ahorrará tiempo y trabajo, y reducirá el riesgo de errores.

#### Ventajas para los profesionales

- Evita la confusión de su nombre con el de colegas de nombre similar.
- Permite una correcta atribución de publicaciones en múltiples fuentes y sistemas de información.
- Posibilidad de importar y exportar referencias de publicaciones desde Researcher ID (vinculado a la WoS) y Scopus.
- Opción de firmar con el ORCID los envíos de artículos a las revistas.
- Gestión del histórico de afiliación.
- Simplificación de las tareas de evaluación de la actividad investigadora.
- Integración en sistemas de gestión de la producción científica (repositorios, CRIS).


#### Ventajas para la institución:

- Gestión interoperable de la identificación del personal investigador (Researcher ID, SCOPUS ID, y páginas personales o grupos de investigación).
- Gestión más eficaz de informes de actividad investigadora para procesos de evaluación.
- Mayor presencia y visibilidad internacionales.
- Integración en sistemas administrativos (RRHH, Nóminas) y de gestión de la información científica (repositorios, CRIS).

Se puede solicitar en el siguiente [ENLACE](#)

Valladolid a 16 de noviembre de 2020

EL DIRECTOR GERENTE DE LA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD



Manuel Mitadiel Martínez

## ANEXO: DENOMINACIONES OFICIALES DE LOS CENTROS SANITARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

### GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCION
GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN	Paseo de Zorrilla, nº 1 47007 - VALLADOLID

### GERENCIA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCION
GERENCIA DE EMERGENCIAS SANITARIAS DE CASTILLA Y LEÓN	Paseo del Hospital Militar nº 24 2ª planta 47007 - VALLADOLID

### NOMBRES DE LOS HOSPITALES Y COMPLEJOS ASISTENCIALES

NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCIÓN
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA	Avda. Juan Carlos I, s/n 05071 - Ávila
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	Avda. Islas Baleares, 3 09006 - Burgos
HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL	Ctra. Orón, s/n 09200 - Miranda de Ebro
HOSPITAL SANTOS REYES	Avda. Ruperta Baraya, 6 09400 - Aranda de Duero
HOSPITAL EL BIERZO	C/ Médicos sin Fronteras, 7 24411 - Ponferrada
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN	Altos de la Nava, s/n 24071 - León
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE PALENCIA	C/ Donantes de Sangre, s/n 34005 - Palencia
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	Pº de San Vicente, 58-182 37007 - Salamanca
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	C/ Luis Erik Clavería Neurólogo s/n 40002 - Segovia
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	Pº Santa Bárbara, s/n 42005 - Soria
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA DE VALLADOLID	C/ Dulzaina Nº 2 47012 - Valladolid
HOSPITAL DE MEDINA DEL CAMPO	C/ Peñaranda, 24 47400 - Medina del Campo
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	Avda. Ramón y Cajal, 3 47005 - Valladolid
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	Avda. Requejo, 35 49022 - Zamora

## NOMBRES DE LOS CENTROS DE SALUD

### GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA

CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	C.Postal	LOCALIDAD
CS ÁVILA ESTACIÓN	Pº. DE LA ESTACIÓN, 28	5001	ÁVILA
CS ÁVILA NORTE	C/ ARTURO DUPERIER, 4	5001	ÁVILA
CS ÁVILA SUR ESTE	C/ DON JESÚS JIMÉNEZ, Nº 6	5003	ÁVILA
CS ÁVILA SUR OESTE	C/ FRAY GIL, 10	5002	ÁVILA
CS DE ARÉVALO	AVDA. EMILIO ROMERO, S/N.	5200	ARÉVALO
CS DE ARENAS DE SAN PEDRO	C/ PINTOR MARTÍNEZ VÁZQUEZ, 21	5400	ARENAS DE SAN PEDRO
CS DE ÁVILA RURAL	C/ SANTA FE ESQUINA MADRIGAL, S/N	5003	ÁVILA
CS DE EL BARCO DE ÁVILA	C/ DE LAS ERAS, S/N.	5600	BARCO DE ÁVILA (EL)
CS DE BURGOHONDO	PLAZA MAYOR, S/N	5113	BURGOHONDO
CS DE CANDELEDA	C/ CHILLA, S/N	5480	CANDELEDA
CS DE CEBREROS	PZA. DE LA CONSTITUCIÓN, S/N.	5260	CEBREROS
CS DE FONTIVEROS	CAMINO VIEJO, 1	5310	FONTIVEROS
CS DE NAVARREDONDA DE GREDOS	C/ LAS MOZAS, S/N.	5635	NAVARREDONDA DE GREDOS
CS DE LANZAHÍTA	C/ FELIPE VELASCO, S/N	5490	LANZAHÍTA
CS DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	C/ ISABEL LA CATÓLICA, S/N	5220	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES
CS DE MOMBELTRÁN	C/ JOSE MANUEL FERNANDEZ SANTIAGO, S/N	5410	MOMBELTRÁN
CS DE MUÑANA	C/ CANTARRANAS, S/N	5540	MUÑANA
CS DE MUÑICO	C/ DE LA SALUD, Nº 1	5144	MUÑICO
CS DE LAS NAVAS	TRAVESÍA GRUPO ESCOLAR, 10	5230	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)
CS DE PIEDRAHÍTA	PLAZA NUEVA DE LA VILLA S/N	5500	PIEDRAHÍTA
CS DE SAN PEDRO DEL ARROYO	CARRETERA DE VILLAFLORES, S/N.	5350	SAN PEDRO DEL ARROYO
CS DE SOTILLO DE LA ADRADA	PZA. DE LA CONCORDIA, S/N	5420	SOTILLO DE LA ADRADA



## GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS

CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	C.Postal	LOCALIDAD
CS ARANDA NORTE	C/ SANTIAGO, 7	9400	ARANDA DE DUERO
CS ARANDA SUR	C/ BURGO DE OSMA, 53	9400	ARANDA DE DUERO
CS CRISTÓBAL ACOSTA	C/ JOSE MARÍA DE LA PUENTE, 1	9006	BURGOS
CS IGNACIO LÓPEZ SAIZ	C/ JOSE MARÍA DE LA PUENTE, 1	9006	BURGOS
CS CASA LA VEGA "JOSE LUIS SANTAMARIA GARCIA"	AVDA / ELADIO PERLADO, 1	9007	BURGOS
CS LOS COMUNEROS	C/ JUAN PADILLA, 7	9006	BURGOS
CS LOS CUBOS	C/ LAVADORES, s/n	9003	BURGOS
CS GAMONAL-ANTIGUA	AVDA. ELADIO PERLADO, 1	9007	BURGOS
CS GARCÍA LORCA	C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 23	9007	BURGOS
C. S. LOS CUBOS	C/ LAVADORES, S/N	9003	BURGOS
CS MIRANDA ESTE	C/ CIUDAD DE VIERZÓN, 11	9200	MIRANDA DE EBRO
CS MIRANDA OESTE	C/ CONDADO DE TREVIÑO, 20	9200	MIRANDA DE EBRO
CS SAN AGUSTÍN	C/ BONIFACIO ZAMORA USABEL S/N	9001	BURGOS
CS SANTA CLARA	C/ SANTA CLARA, S/N	9002	BURGOS
CS GAMONAL-LAS TORRES	C/ VICENTE ALEIXANDRE, s/n	9007	BURGOS
CS DE BRIVIESCA	C/ SANTA ANA AL RÍO, 36	9240	BRIVIESCA
CS ARANDA RURAL	C/ BURGO DE OSMA, 53	9400	ARANDA DE DUERO
CS DE BELORADO	C/ LAS CERCAS, 2	9250	BELORADO
CS BURGOS RURAL NORTE	C/ LUIS CERNUDA, 1-11	9006	BURGOS
CS BURGOS RURAL SUR	C/ LUIS CERNUDA, 1-11	9006	BURGOS
CS DE CONDADO DE TREVIÑO	C/ SALCEDA, S/N.	9215	TREVIÑO
CS DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS	C/ EL PROGRESO, S/N.	9560	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
CS DE HUERTA DE REY	C/ CARIDAD, nº 33	9430	HUERTA DE REY
CS DE LERMA	C/ SUBIDA SAN MIGUEL, S/N	9340	LERMA
CS DE MEDINA DE POMAR	C/ AMADEO RILOVA, 3	9500	MEDINA DE POMAR
CS DE MELGAR DE FERNAMENTAL	C/ CRUZ DE LA RIVERA, S/N.	9100	MELGAR DE FERNAMENTAL
CS DE PAMPLIEGA	C/ LAS HERAS, S/N.	9220	PAMPLIEGA
CS DE QUINTANAR DE LA SIERRA	C/ CONDE JORDANA, S/N	9670	QUINTANAR DE LA SIERRA
CS DE ROA DE DUERO	CTRA. MAMBRILLA, S/N.	9300	ROA
CS DE SALAS DE LOS INFANTES	C/ PARQUE LARA, S/N.	9600	SALAS DE LOS INFANTES
CS DE SEDANO	C/ LAS HERAS, S/N.	9142	SEDANO
CS DE QUINCOCES DE YUSO	BARRIO DE SAN PEDRO	9510	QUINCOCES DE YUSO
CS DE VILLASANA DE MENA	C/ NOCEDERA, S/N.	9580	VILLASANA DE MENA
CS DE QUINTANA MARTÍN GALÍNDEZ	CTRA. MIRANDA, 67	9210	QUINTANA MARTÍN GALÍNDEZ
CS DE SONCILLO	AVDA. RODRÍGUEZ VALCÁRCEL, S/N	9572	SONCILLO
CS DE VILLADIEGO	C/ REYES CATÓLICOS, S/N	9120	VILLADIEGO
CS DE VILLARCAYO	COMPLEJO DE LA RESIDENCIA 4	9550	VILLARCAYO



## GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN

CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	C.Postal	LOCALIDAD
C.S. ERAS DE RENUÉVA	C/ ABAD VIÑAYO, S/N	24008	LEÓN
CS LA PALOMERA	AVDA. SAN JUAN DE SAHAGÚN, S/N	24007	LEÓN
CS LA CONDESA (LEÓN III)	C/ CONDESA DE SAGASTA, 28	24001	LEÓN
CS CRUCERO (LEÓN IV)	C/ CARDENAL CISNEROS, 22	24009	LEÓN
CS JOSÉ AGUADO (LEÓN V)	AVDA. JOSÉ AGUADO S/N	24005	LEÓN
CS JOSÉ AGUADO (LEÓN VI)	AVDA. JOSÉ AGUADO S/N	24005	LEÓN
CS DE ASTORGA I	C/ ALCALDE CARRO VERDEJO, 11	24700	ASTORGA
CS LA BAÑEZA I	C/ PARQUE JUAN FERRERAS, S/N	24750	BAÑEZA (LA)
CS DE SAN ANDRÉS DE RABANEDO	C/ BURBIA, 23	24010	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
C.S. SAN ANDRÉS DE RABANEDO	C/ ESPOZ Y MINA, S/N	24010	TROBAJO DEL CAMINO
CS DE ARMUNIA	C/ SAN JUAN BOSCO S/N	24190	LEÓN
CS DE ASTORGA II	C/ ALCALDE CARRO VERDEJO, 11	24700	ASTORGA
CL DE SAN EMILIANO	SAN EMILIANO	24144	SAN EMILIANO
CS LA BAÑEZA II	C/ PARQUE JUAN FERRERAS, S/N	24750	BAÑEZA (LA)
CS DE BOÑAR	C/ LAS ESCUELAS, S/N	24850	BOÑAR
CS DE LA CABRERA	C/ PIORNAL, S/N	24740	TRUCHAS
CS CISTIerna	C/ BATALLA DE LEPANTO, S/N	24800	CISTIerna
CS DE POLA DE GORDÓN	C/ CARDENAL AGUIRRE, S/N	24600	POLA DE GORDÓN (LA)
CS LA MAGDALENA	AVDA. MAGDALENA, 4	24120	LA MAGDALENA
CS DE MANSILLA DE LAS MULAS	AVDA. VILLA DE LIL, S/N	24210	MANSILLA DE LAS MULAS
CS DE MAtALLANA DE TORÍO	C/ ESTACIÓN, S/N	24830	MAtALLANA DE TORÍO
CS DE RIAÑO	C/ SOLASIERRA, S/N.	24900	RIAÑO
CS DE RIBERA DEL ESLA	CAMINO DEL CAMPING, S/N	24160	GRADEFES
CS DE BENAVIDES DE ÓRBIGO	C/ MAGISTERIO NACIONAL, S/N	24280	BENAVIDES DE ÓRBIGO
CS DE SAHAGÚN	C/ CONSTITUCIÓN, S/N.	24320	SAHAGÚN
CS DE SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	C/ PRADO DE ARRIBA, S/N	24240	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO
CS DE VALDERAS	CTRA. DE BENAVENTE, S/N	24220	VALDERAS
CS VALENCIA DE DON JUAN	PZA. SAN ANDRÉS, S/N	24200	VALENCIA DE DON JUAN



### GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL BIERZO

CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	C.Postal	LOCALIDAD
CS PONFERRADA I	Pº. SAN ANTONIO, 7	24400	PONFERRADA
CS PONFERRADA II	C/ PICO TUERTO, S/N	24400	PONFERRADA
CS PONFERRADA III	C/ RAMÓN GONZÁLEZ ALEGRE S/N	24400	PONFERRADA
CS PONFERRADA IV	C/ RUBÉN DARÍO, 53 / PICO TUERTO S/N	24400	PONFERRADA
CS DE BEMBIBRE	C/ CARVAJAL, 1	24300	BEMBIBRE
CS DE CACABELOS	C/ ÁNGEL GONZÁLEZ, 5	24540	CACABELOS
CS DE FABERO	PZA. DE LA CORTINA, S/N.	24420	FABERO
CS DE PUENTE DOMINGO FLÓREZ	PZA. EPIFANIO CAMPO, S/N	24380	PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ
CS DE TORENO	C/ INSTITUTO, S/N	24450	TORENO
CS DE VILLABLINO	CTRA. DE ASTURIAS, S/N	24100	VILLABLINO
CS DE VILLAFRANCA DEL BIERZO	AVDA. DÍEZ OVELAR, S/N	24500	VILLAFRANCA DEL BIERZO

## GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PALENCIA

CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	C.Postal	LOCALIDAD
CS LOS JARDINILLOS	C/ ALONSO FERNÁNDEZ DE MADRID, 1	34001	PALENCIA
CS PINTOR OLIVA	C/ DOCTOR FLEMING, S/N	34004	PALENCIA
CS LA PUEBLA	AVDA. MODESTO LAFUENTE, 2	34002	PALENCIA
CS ERAS DEL BOSQUE	C/ ERAS DEL BOSQUE, S/N	34003	PALENCIA
CS DE GUARDO	C/ SANTA BÁRBARA, S/N	34880	GUARDO
CS DE AGUILAR DE CAMPOO	AVDA. CIUDAD DEPORTIVA, 5	34800	AGUILAR DE CAMPOO
CS DE BALTANÁS	AVDA. JUAN JOSÉ LUCAS, S/N	34240	BALTANÁS
CS DE CARRIÓN DE LOS CONDES	PZA. CONDE DE GARAY, S/N	34120	CARRIÓN DE LOS CONDES
CS DE CERVERA DE PISUERGA	C/ FELIPE CALVO, S/N	34840	CERVERA DE PISUERGA
CS DE FRÓMISTA	CTRA. SANTANDER, S/N	34440	FRÓMISTA
CS DE HERRERA DE PISUERGA	C/ MARIA AUXILIADORA, S/N	34400	HERRERA DE PISUERGA
CS DE OSORNO	AVDA. CONCENTRACIÓN PARCELARIA	34460	OSORNO
CS PALENCIA RURAL	AVDA. SAN TELMO, S/N	34004	PALENCIA
CS DE PAREDES DE NAVA	C/ EXTRAMUROS, S/N	34300	PAREDES DE NAVA
CS DE SALDAÑA	C/ VISTA ALEGRE, S/N	34100	SALDAÑA
CS DE TORQUEMADA	PZA. DE LOS BUEYES, 13	34230	TORQUEMADA
CS DE VENTA DE BAÑOS	C/ ANTONIO MACHADO, S/N bajo	34200	VENTA DE BAÑOS
CS DE VILLADA	C/ CARLOS CASADO DEL ALISAL, S/N	34340	VILLADA
CS DE VILLAMURIEL DE CERRATO. "DR. LUIS ÁNGEL MORCHON COLLADO"	AVDA. VALDEGUDÍN, S/N	34190	VILLAMURIEL DE CERRATO
CS DE VILLARRAMIEL	C/ SANTA MARÍA, S/N	34140	VILLARRAMIEL



## GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA

CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	C.Postal	LOCALIDAD
CS LA ALAMEDILLA	AVDA. COMUNEROS, 27-31	37003	SALAMANCA
CS CAPUCHINOS (ALFONSO SÁNCHEZ MONTERO)	C/ ALFAREROS, S/N	37006	SALAMANCA
CS GARRIDO NORTE (SISINIO DE CASTRO)	Pº DEL ROMERO, S/N	37004	SALAMANCA
CS GARRIDO SUR	AVDA. COMUNEROS, 27-31	37003	SALAMANCA
CS PIZARRALES-VIDAL (ALFONSO SÁNCHEZ MONTERO)	C/ ALFAREROS, S/N	37006	SALAMANCA
CS MIGUEL ARMIJO MORENO (SAN BERNARDO OESTE)	C/ ARAPILES, 25	37007	SALAMANCA
CS SAN JOSÉ (CASTO PRIETO)	C/ MAESTRO TÁRREGA, 2-4	37008	SALAMANCA
CS SAN JUAN	C/ VALENCIA, 32	37005	SALAMANCA
CS FILIBERTO VILLALOBOS (SANCTI-SPIRITUS-CANALEJAS)	C/ CUESTA SANCTI-SPIRITUS, 27, ENTRADA POR RONDA SANCTI SPIRITUS, 47	37001	SALAMANCA
CS ELENA GINEL DÍEZ (TEJARES)	C/ TOMÁS RODRÍGUEZ PINILLA, S/N	37008	SALAMANCA
CS UNIVERSIDAD CENTRO (FILIBERTO VILLALOBOS)	C/ CUESTA SANCTI-SPIRITUS, 27, ENTRADA POR RONDA SANCTI SPIRITUS, 47	37001	SALAMANCA
CS MARÍA AUXILIADORA	C/ LAS JUSTAS, 13	37700	BÉJAR
CS DE CIUDAD RODRIGO	AVDA. SALAMANCA, 147-151	37500	CIUDAD RODRIGO
CS SANTA MARTA	C/ PADRE IGNACIO ELLACURÍA S/N	37900	SANTA MARTA DE TORMES
CS DE ALBA DE TORMES	C/ CORRALES DE LA DEHESA, S/N	37800	ALBA DE TORMES
CS DE LA ALBERCA	CTRA. BATUECAS, S/N	37624	ALBERCA (LA)
CS DE ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	C/ LAS ERAS, S/N	37250	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA
CS DE CALZADA DE VALDUNCIEL	C/ LA LAGUNA, S/N	37797	CALZADA DE VALDUNCIEL
CS DE CANTALAPIEDRA	PZA. RAMÓN LAPORTA, 25	37400	CANTALAPIEDRA
CS DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	PZA. DE ESPAÑA, S/N	37200	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN
CS DE FUENTEGUINALDO	C/ LA CONSTITUCIÓN, S/N	37540	FUENTEGUINALDO
CS DE FUENTES DE OÑORO	C/ PEDRO MATEOS Nº 50	37480	FUENTES DE OÑORO
CS DE GUIJUELO	C/ TESO DE LA FERIA, S/N	37770	GUIJUELO
CS DE LEDESMA	PZA. DEL MERCADO, S/N	37100	LEDESMA
CS DE LINARES DE RIOFRÍO	CTRA. DE GUIJUELO, S/N	37760	LINARES DE RIOFRÍO
CS DE LUMBRALES	C/ SALAS POMBO, 12	37240	LUMBRALES
CS DE MATILLA DE LOS CAÑOS	C/ CUARTEL	37450	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO
CS DE MIRANDA DEL CASTAÑAR	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 17	37660	MIRANDA DEL CASTAÑAR
CS DE PEDROSILLO EL RALO	C/ SANTA MARÍA, S/N	37427	PEDROSILLO EL RALO
CS DE PEÑARANDA BRACAMONTE	AVDA. DE LOS JARDINES, S/N	37300	PEÑARANDA DE BRACAMONTE
CS PERIURBANA NORTE	C/ LA FUENTE, 27/29	37184	VILLARES DE LA REINA
CS PERIURBANA SUR	C/ PADRE IGNACIO ELLACURÍA S/N	37008	SALAMANCA
CS DE ROBLEDA	CALZADA, S/N	37521	ROBLEDA
CS DE TAMAMES	PZA. DEL FERIA, S/N	37600	TAMAMES
CS DE VILLORIA	C/ CAÑADA, 2	37339	VILLORIA
CS DE VITIGUDINO	C/ ALAMEDA, 2	37210	VITIGUDINO



### GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SEGOVIA

CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	C.Postal	LOCALIDAD
CS SEGOVIA I	C/ SANTO TOMÁS, 9	40002	SEGOVIA
CS SEGOVIA II	C/ DEL PARQUE, 37	40004	SEGOVIA
CS SEGOVIA III	C/ VÍA ROMA, S/N	40003	SEGOVIA
CS DE CUÉLLAR	C/ SOLANA ALTA, S/N	40200	CUÉLLAR
CS DE CANTALEJO	CTRA. SEPÚLVEDA, 54	40320	CANTALEJO
CS DE CARBONERO EL MAYOR	CTRA. BERNARDOS, 8	40270	CARBONERO EL MAYOR
CS DE EL ESPINAR	C/ MARI GARCÍA, S/N	40400	ESPINAR (EL)
CS DE FUENTESAUÇO DE FUENTIDUEÑA	C/ LA FUENTE, 10	40355	FUENTESAUÇO DE FUENTIDUEÑA
CS DE NAVA DE LA ASUNCIÓN	PZA. DEL CAÑO, 1	40450	NAVA DE LA ASUNCIÓN
CS DE RIAZA	PZA. MARÍA HERNANDO, 1	40500	RIAZA
CS DE SACRAMENIA	C/ SEPÚLVEDA, 14	40237	SACRAMENIA
CS SAN ILDEFONSO - LA GRANJA	C/ SAN JUAN DE NEPOMUCENO, S/N	40100	SAN ILDEFONSO / LA GRANJA
CS SEGOVIA RURAL	C/ ALTO DE LA PIEDAD, S/N	40002	SEGOVIA
CS DE SEPÚLVEDA	C/ EL POSTIGUILLO, 11	40300	SEPÚLVEDA
CS DE LA SIERRA	C/ POBO, 2-8	40161	NAVAFRÍA
CS DE VILLACASTÍN	COSTANILLA SAN MIGUEL, S/N	40150	VILLACASTÍN

### GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SORIA

CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	C.Postal	LOCALIDAD
CS SORIA NORTE	Pº ESPOLÓN, 16	42001	SORIA
CS SORIA SUR	C/ NICOLÁS RABAL, 19	42003	SORIA
CS DE ÁGREDA	C/ VENERABLE, 85	42100	ÁGREDA
CS DE ALMAZÁN	C/ FERIA, S/N	42200	ALMAZÁN
CS DE ARCOS DE JALÓN	CTRA. DE MARANCHÓN, S/N	42250	ARCOS DE JALÓN
CS DE BERLANGA DE DUERO	C/ MANUEL VÁZQUEZ, S/N	42360	BERLANGA DE DUERO
CS DEL BURGO DE OSMA	C/ ACOSTA, 38	42300	BURGO DE OSMA (EL)
CS DE GÓMARA	CTRA. ALMAZÁN S/N	42120	GÓMARA
CS DE ÓLVEGA	PZA. DE LA CONSTITUCIÓN, 1	42110	ÓLVEGA
CS DE PINARES-COVALEDA	PLAZA MAYOR S/N	42157	COVALEDA
CS DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ	C/ CONDE DE SAN ESTEBAN, 9	42330	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
CS DE SAN LEONARDO DE YAGÜE	C/ SAN PEDRO, S/N	42140	SAN LEONARDO DE YAGÜE
CS DE SAN PEDRO MANRIQUE	CARRETERA MEDIANA, S/N	42174	SAN PEDRO MANRIQUE
CS SORIA RURAL	HOSPITAL VIRGEN DEL MIRÓN. CTRA. LOGROÑO, s/n	42005	SORIA

### GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID ESTE

CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	C.Postal	LOCALIDAD
CS DE BARRIO ESPAÑA	C/ COSTA BRAVA, S/N	47010	VALLADOLID
CS DE CANTERAC	AVDA. SEGOVIA, 23	47013	VALLADOLID
CS GAMAZO	Pº. FILIPINOS 15 - 2º Planta	47007	VALLADOLID
CS DE CIRCUNVALACIÓN	C/ BIÓLOGO JOSÉ ANTONIO VALVERDE, 5	47012	VALLADOLID
CS LA VICTORIA	CTRA. BURGOS, 5	47009	VALLADOLID
CS MAGDALENA	C/ NUESTRA SEÑORA, 2	47011	VALLADOLID
CS DE MEDINA DEL CAMPO URBANO	C/ ALMIRANTE, S/N	47400	MEDINA DEL CAMPO
CS PILARICA	C/ DR. MONTERO, 2	47005	VALLADOLID
CS PLAZA CIRCULAR	C/ DR. MONTERO, 2	47005	VALLADOLID
C.S. RONDILLA I	C/ CARDENAL TORQUEMADA, 54	47010	VALLADOLID
CS RONDILLA II	C/ CARDENAL TORQUEMADA, 54	47010	VALLADOLID
CS TÓRTOLA (SAN ISIDRO-PAJARILLOS)	C/ PELICANO, S/N	47012	VALLADOLID
CS SAN PABLO	Pº. RENACIMIENTO, 10	47010	VALLADOLID
CS DE ALAEJOS	PZA. SANTA MARÍA, 1	47510	ALAEJOS
CS DE CIGALES	CAMINO DEL RÍO Nº 7	47270	CIGALES
CS DE ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	C/ DEMOCRACIA, 2	47176	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA
CS DE ÍSCAR	C/ RONDA, 14	47420	ÍSCAR
CS DE OLMEDO	C/ CALABAZAS, 2	47410	OLMEDO
CS DE PEÑAFIEL	AVDA. CRUZ ROJA, S/N	47300	PEÑAFIEL
CS DE PORTILLO	CAMINO DE LA BOMBA, S/N	47160	ARRABAL DE PORTILLO
CS DE SERRADA	C/ LAS PEÑAS, 3	47239	SERRADA
CS DE TUDELA DE DUERO	C/ MARÍA ZAMBRANO, S/N	47320	TUDELA DE DUERO
CS VALLADOLID RURAL I	CTRA. DE VALLADOLID, S/N	47170	RENEDO DE ESGUEVA
CS MEDINA DEL CAMPO RURAL	C/ DEL REY, S/N	47400	MEDINA DEL CAMPO



### GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID OESTE

CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	C.Postal	LOCALIDAD
CS DELICIAS I	PASEO JUAN CARLOS I, 18	47013	VALLADOLID
CS DELICIAS II	PASEO JUAN CARLOS I, 18	47013	VALLADOLID
CS ARTURO EYRIES	C/ PUERTO RICO, 1	47004	VALLADOLID
CS CASA DEL BARCO	Pº. FILIPINOS, 15 - BAJO	47007	VALLADOLID
CS PLAZA DEL EJÉRCITO	C/ HÍPICA, S/N	47007	VALLADOLID
CS HUERTA DEL REY	C/ RASTROJO, Nº 11	47014	VALLADOLID
CS DE LAGUNA DE DUERO	AVDA. DE LA LAGUNA, 1	47140	LAGUNA DE DUERO
CS PARQUESOL	C/ CIUDAD DE LA HABANA, 17	47016	VALLADOLID
CS PARQUE ALAMEDA - COVARESA	CTRA. DE RUEDA, 137	47008	VALLADOLID
CS DE TORDESILLAS	CTRA. DE VALLADOLID, S/N	47100	TORDESILLAS
CS DE MAYORGA DE CAMPOS	C/ POLICLÍNICAS, 2	47680	MAYORGA
CS DE MEDINA DE RIOSECO	PZA. DE LA CONSTITUCIÓN, S/N	47800	MEDINA DE RIOSECO
CS DE MOTA DEL MARQUÉS	C/ SAN SEBASTIÁN, S/N	47120	MOTA DEL MARQUES
CS PISUERGA	C/ EUSEBIO GONZÁLEZ S/N	47610	ZARATÁN
CS VALLADOLID- RURAL II	C/ EUSEBIO GONZÁLEZ S/N	47610	ZARATÁN
CS DE VILLAFRECHÓS	CTRA. VILLALPANDO, S/N	47810	VILLAFRECHÓS
CS DE VILLALÓN	AVDA. DEL PARQUE, 12	47600	VILLALÓN DE CAMPOS



## GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA

CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	C.Postal	LOCALIDAD
CS PUERTA NUEVA	RONDA DE PUERTA NUEVA, 6	49016	ZAMORA
CS SANTA ELENA	C/ SANTA ELENA, 12	49007	ZAMORA
CS PARADA DEL MOLINO	C/ PARADA DEL MOLINO, 2	49026	ZAMORA
CS VIRGEN DE LA CONCHA	AVDA. REQUEJO, 31	49022	ZAMORA
CS BENAVENTE NORTE	C/ RÍO CEA, S/N	49600	BENAVENTE
CS BENAVENTE SUR	C/ FRAY TORIBIO, 2	49600	BENAVENTE
CS DE TORO	C/ CORTES DE TORO, S/N	49800	TORO
CS DE ALISTE (ALCAÑICES)	C/ ALTO DE LA ATALAYA, S/N	49500	ALCAÑICES
CS DE ALTA SANABRIA	C/ SOUTO DA FERIA, S/N	49570	LUBIÁN
CS CAMPOS-LAMPREANA (VILLARÍN)	C/ SANTA TERESA, S/N	49137	VILLARRÍN DE CAMPOS
CS DE CARBAJALES	CTRA. DE ZAMORA, S/N	49160	CARBAJALES DE ALBA
CS DE CARBALLEDA (MOMBUEY)	CTRA. VILLACASTÍN-VIGO, S/N	49310	MOMBUEY
CS DE CORRALES DEL VINO	CTRA. DE AVEDILLO, S/N	49700	CORRALES DEL VINO
CS LA GUAREÑA (FUENTESAUÇO)	C/ ARRABAL DE SAN PEDRO, S/N	49400	FUENTESAUÇO
CS DE SANABRIA	BARRIO DE S. FRANCISCO, S/N	49300	PUEBLA DE SANABRIA
CS DE SAYAGO	PZA. DIPUTACIÓN, S/N	49200	BERMILLO DE SAYAGO
CS DE TÁBARA	CAMINO DE SAN LORENZO, 1	49140	TÁBARA
CS DE TERA	C/ CARRETERA, 72	49332	CAMARZANA DE TERA
CS DE VIDRIALES	C/ BENAVENTE, S/N	49610	SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES
CS DE VILLALPANDO	C/ Pº. DE VENUS, S/N	49630	VILLALPANDO
CS ZAMORA NORTE	ALTO DE SAN LÁZARO	49025	ZAMORA
CS ZAMORA SUR	C/ SANTA TERESA, 26	49011	ZAMORA

